

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo
Superior Universitario)

4. Actividades a desarrollar enmarcadas en: Apoyo en actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario y de gestión administrativa de la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 1, Acuerdo 040 de 2004).

- Apoyar en la construcción y determinación de parámetros de un modelo de simulación para analizar los sistemas ganaderos.
- Participar en la elaboración de estrategias de valoración para el pago por servicios ambientales como mecanismo de reconversión para la actividad ganadera de la zona, a partir de las encuestas y levantamientos de campo, previamente desarrollados

5. Disponibilidad de tiempo requerida: (Máximo 20 horas/semana): 20 horas/semana.

La jornada en que el Estudiante Auxiliar desarrollará sus actividades no podrá ser superior a 20 horas por semana, durante el semestre académico. Podrá aumentarse a tiempo completo, con el respectivo incremento del incentivo económico, pero solamente durante el periodo intersemestral, y sin que este incremento supere los montos establecidos en el artículo 3, Acuerdo 040 de 2004.

6. Estímulo económico mensual: \$2.724.000=

En ningún caso el estímulo económico podrá ser superior, para un estudiante de pregrado, a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; y para un estudiante de postgrado, a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Artículo 1, Acuerdo 010 de 2005)

7. Duración de la vinculación: (1,5) 1,5 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 4, Acuerdo 012 de 2004).

8. Términos para presentación de documentos y selección:

El proceso de selección de estudiantes auxiliares deberá desarrollarse conforme a los criterios establecidos en el Artículo 6, Acuerdo 012 de 2004 del Consejo Superior Universitario.

Lugar y Horario de Recepción: Los documentos deben hacerse llegar por medio del siguiente correo electrónico rcamposg@unal.edu.co

Fecha de Inicio de Convocatoria: 19 de noviembre del 2021

Fecha y Hora de Cierre de Convocatoria: 26 de noviembre del 2021 **Hora:** 4:00pm.

Documentación Requerida:

- Formato de hoja de vida
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
- Original declaración juramentada 012
- Certificado de notas (Promedio \geq 3.5 Pregrado / Posgrado \geq 4.0)
- Certificado gestión proyectos PSA
- Horario impreso desde el SIA

Responsable de la Convocatoria

Nombre: Rómulo Campos Gaona

Cargo: Profesor Titular

Correo: rcamposg@unal.edu.co

Extensión: